

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Políticas y de la Administración
Doble Grado:	
Asignatura:	Políticas Públicas Sectoriales
Módulo:	6
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. PROFESOR RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

2.1. Profesor Responsable	
Nombre:	Jean-Baptiste Harguindeguy
Centro:	Universidad Pablo de Olavide
Departamento:	Derecho Público
Área:	Ciencia Política y de la Administración
Categoría:	Contratado doctor
Horario de tutorías:	Martes 16h-19h/Miércoles 11h/14h.
Número de despacho:	14-04-22
E-mail:	jbhar@upo.es
Teléfono:	954.977.401 (ext. 77401)

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Profundizar en el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas, así como sus perspectivas teóricas y el marco legal desde el que operan. También proporcionar una detallada comprensión del funcionamiento de la estructura, organización y gestión de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles. Ambos objetivos referidos a los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas que afectan a los diferentes sectores de la acción pública.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Políticas Públicas Sectoriales estudia la clasificación y caracterización de los distintos tipos de políticas públicas y profundiza, como complemento de desarrollo profesional a la asignatura Evaluación y Análisis de Políticas Públicas, en el conocimiento en detalle de los actores, procesos y resultados de los programas gubernamentales.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura optativa de tercer curso.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- 1) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 2). Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 3) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 4) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales

Capacidad para la gestión de la información
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
Razonamiento crítico constructivo

Cognitivas

Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
Aplicar modelos teóricos.
Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
Analizar e interpretar información estadística.
Analizar e interpretar información cualitativa.
Identificar fuentes documentales.
Interpretar fenómenos políticos y sociales
Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.

Interpersonales

Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas

GUÍA DOCENTE

Saber criticar con respeto
Saber recibir e integrar críticas
Capacidad para trabajar en equipo

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Instrumentales

Capacidad para la gestión de la información
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
Razonamiento crítico constructivo

Cognitivas

Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
Aplicar modelos teóricos.
Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
Analizar e interpretar información estadística.
Analizar e interpretar información cualitativa.
Identificar fuentes documentales.
Interpretar fenómenos políticos y sociales
Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.

Interpersonales

Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas
Saber criticar con respeto
Saber recibir e integrar críticas
Capacidad para trabajar en equipo

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: Marco conceptual y repaso de conceptos claves.

Sesión 1: Presentación de la asignatura y guía docente.

Sesión 2: El carácter de una política pública sectorial y su influencia en el entorno organizativo público y en el diseño organizacional.

Tema 2: Las políticas sectoriales dentro de las clasificaciones doctrinales de las políticas públicas.

Sesión 3: Estudio y caracterización de las políticas públicas: tipología (Lowi y Subirats). Las políticas públicas sectoriales, políticas públicas horizontales y las llamadas políticas públicas transversales.

Sesión 4: Diagnóstico sectorial: génesis de las políticas públicas sectoriales.

Tema 3: Relación de las políticas sectoriales con las políticas públicas institucionales.

Sesión 5: Principios rectores de las políticas públicas. La operacionalización del concepto de reglas institucionales.

Tema 4: Análisis de las políticas públicas sectoriales (I): evolución en España, Reino Unido, Alemania, Países Escandinavos y Países del Arco Mediterráneo Europeo

Sesión 6: Las políticas públicas sectoriales en el Estado del bienestar.

Sesión 7: Las políticas públicas sectoriales en el Estado posmoderno.

Tema 5: Análisis de las políticas públicas sectoriales (II): contenidos, actores, programación, implementación y evaluación.

Sesión 8: El espacio de una política pública sectorial: los actores, las decisiones, el acuerdo político-administrativo. Planes de acción y actos de implementación.

Sesión 9: La evaluación, definición de los efectos de una política pública sectorial, Criterios de evaluación: presentación y lógica de la aplicación.

Tema 6: Variables en el diseño e implementación de las Políticas Públicas Sectoriales.

Sesión 10: Las variables explicativas: el juego de los actores, los recursos y las reglas institucionales. Ejemplo de juegos directos e indirectos.

Tema 7: El estudio de las políticas sectoriales en Andalucía. Estudio de casos.

Sesión 11: La agenda, las principales líneas de planificación estratégica y su desarrollo.

Sesión 12: Incidencias y afecciones de las políticas horizontales y transversales en las políticas públicas sectoriales andaluzas: las políticas públicas de dimensión institucional, políticas públicas de respuesta económica y políticas públicas de dimensión inmaterial

Sesión 13: Políticas públicas asistenciales. Análisis de la política de cooperación al desarrollo: el problema de su evaluación.

GUÍA DOCENTE

Sesión 14 Políticas públicas de proyección territorial: políticas sectoriales autonómicas de competencia exclusiva en materia de ordenación territorial y las políticas sectoriales elaboradas en un entorno multinivel: análisis de la política ambiental y su incidencia territorial.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología usada consiste en combinar clases teoricas donde se impartiran los temas precedentes y clases practicas donde se trabajara cada semana el tema de la sesion teorica según varias modalidades:

En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:

Desarrollo de clases magistrales

Elaboración de esquemas y mapas conceptuales

Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Realización de presentaciones en clase

Realización de actividades prácticas dirigidas

Realización de trabajos independientes

Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

En relación con las competencias interpersonales:

Desarrollo de trabajos en grupo



GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

La nota final de Gestión Pública, al ser una asignatura de tipo A1, se basa en la combinación de dos notas: la de teoría (Enseñanzas Básicas -EB-, con un valor del 70% de la nota final) y la de prácticas (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo -EPD-, con un valor del 30% de la nota final).

La nota de teoría es la nota obtenida en el examen final.

La nota de prácticas es la media aritmética de las notas obtenidas durante todo el semestre en los trabajos realizados en las clases prácticas, cuya asistencia es obligatoria y, por lo tanto, controlada.

Para aprobar, la nota final tiene que ser superior o igual a 5 sobre 10 en cada apartado (EB y EPD). El resultado de la calificación es consecuencia de la nota transformada de cada parte según su valor porcentual relativo. Es decir, para aprobar la parte teórica (EB) es necesario obtener un 5 en dicha parte, cuyo valor transformado en términos absolutos de calificación sobre 10 es 3,5, ya que las EB tiene un valor relativo del 70% sobre la calificación final de la asignatura. En el caso de la parte práctica (EPD) es necesario obtener también para aprobar como mínimo un 5, cuyo valor transformado en términos absolutos de calificación sobre 10 es 1,5, ya que las EPD tienen un valor relativo del 30% sobre la calificación final de la asignatura. El sumatorio de las notas transformadas mínimas para aprobar la asignatura es de 5 (= 3,5 + 1,5) sobre 10.

Evaluación de EB:

A. Pautas generales:

La nota de EB es la nota obtenida durante el examen de EB. Hay dos exámenes en el curso académico.

B. Solapamientos de exámenes y otras causas ajenas justificadas:

En caso de no poder participar en los exámenes por un solapamiento con el examen de una asignatura de cursos anteriores u otra causa ajenas justificadas, el alumno lo indicará al profesor con la máxima antelación posible para que se pueda organizar un examen alternativo: agrupar a los alumnos que se encuentran en las mismas circunstancias, encontrar una fecha alternativa de examen y obtener un aula adecuada.

C. Estudiantes de intercambio:

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) provenientes de otras universidades competirán en las mismas condiciones, salvo que el profesor decida

GUÍA DOCENTE

controlar sus conocimientos y aprendizaje de otra forma.

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) de la UPO que se encuentren fuera y quieran participar en los exámenes, previamente, deberán comunicarlo en el Área de Gestión Académica para que su nombre aparezca en las actas de calificación de la asignatura.

Evaluación de EPD:

A. Modelos de evaluación:

Existen dos modelos de evaluación de EPD y ambos permiten optar a la máxima calificación, no obstante el modelo 1 de control continuo es el aplicado generalmente por defecto. El modelo 2 de evaluación final ha de ser autorizado expresamente por el profesor y para concretos alumnos que estén en circunstancias excepcionales justificables, tales como enfermedad prolongada o estancia “Erasmus”, etc.

Modelo 1 de control continuo: La nota de EPD es la media aritmética (y, en su caso, ponderada si el profesor lo estima oportuno) de las notas obtenidas durante todo el semestre en clase de EPD (con asistencia obligatoria).

Modelo 2 de evaluación final: Lo autoriza expresamente el profesor para cada alumno . Cuando se prevea anticipadamente (programa de intercambio) o se produzca sobrevenidamente (enfermedad prolongada) la inasistencia a la sesiones de EPD, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor para indicárselo. El profesor encargará otro tipo de trabajo alternativo y específico al alumno sobre las competencias prácticas.

A. Estudiantes de intercambio:

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) provenientes de otras universidades competirán en las mismas condiciones, salvo que el profesor decida controlar su aprendizaje y conocimientos de otra forma.

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) de la UPO que se encuentren fuera y quieran participar en las prácticas deberán ponerse en contacto con el profesor para poder acogerse al modelo 2 de evaluación final".

GUÍA DOCENTE

Recuperación EB y EPD:

Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

Aparte de los materiales de trabajo y estudio proporcionados por el profesor y disponibles en el Aula Virtual, resulta de interés las siguientes referencias bibliográficas.

GUÍA DOCENTE

Por temas:

Análisis de políticas públicas en España : enfoques y casos / Mireia Grau, Araceli Mateos (eds.). -- Valencia : Tirant lo Blanch, 2002.

Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración / Joan Subirats.. -- Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1994

Las Políticas públicas en Andalucía, de Porras Nadales, A. y Enríquez del Pino, N., extraído del libro “Anuario Político de Andalucía 2009”, págs. 262 a 278. Granada: CADPEA, 2011.

Cambios en el estado del bienestar : políticas sociales y desigualdades en España / José Adelantado (coord.); Economía. -- Barcelona : Icaria, 2000

Ciencia de la Administración / Xavier Ballart y Carles Ramió. -- Valencia : Tirant lo Blanch, 2000

Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI / José M^a Mella Márquez (coordinador). -- Madrid : Akal, 1998

Gestión y análisis de políticas públicas / Trimestral, 2001-; Semestral, 1996-2000.; N. 1 (sept.-dic. 1994)-; Descripción basada en: n. 11-12 (en.-ag.1998); Se publica también en CD-ROM.. -- Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública,

1994 Informe Comunidades Autónomas / Anual.; Descripción basada en: (1993); Editada en 2 vol. desde 1993 a 1998.; Acompaña un CD-ROM con referencias normativas y jurisprudenciales. -- Barcelona : Instituto de Derecho Público, 1989

Manual para Formulación de Políticas Públicas Sectoriales, Secretaría nacional de planificación y desarrollo, Subsecretaría de planificación y políticas públicas, Quito, enero, 2009.

Necesidad y eficacia de los principios rectores de las políticas públicas en los nuevos estatutos de autonomía, Miguel J. Agudo Zamora, págs. 382 a 386, en “Treinta años de Constitución, Congreso extraordinario de la Asociación de Constitucionalistas de España, Cords .j. García Roca et Enoch Albertí. Tirant lo blanch,Valencia, 2010.

Políticas públicas en España : contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Ricard Gomá, Joan Subirats (coords.) ; [autores: José Adelantado... et al.]. Barcelona, Ariel, 1999.

Public management reform in countries in the Napoleonic administrative tradition: France, Greece, Italy, Portugal, Spain. Guest editor: Edoardo Ongaro The International Journal of Public Sector Management. Special issue – forthcoming, 2008

Por autores, general:

VALLÉS, Josep M^a . Ciencia Política. Una Introducción. Ariel. Barcelona. 2010.



GUÍA DOCENTE

BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. Manual de Ciencia de la Administración. Síntesis. Madrid. 2005.

RAMIÓ, Carles. Teoría de la Organización y Administración Pública. Tecnos. Madrid. 1999.

PORRAS, Antonio. Diagnóstico y programación política en el Estado Autonómico. IAAP. Sevilla. 1999.

BECK, GIDDENS y LASH. Modernización Reflexiva. Alianza Universidad. Madrid. 1997.

AGUILAR, Luis F. El estudio de las Políticas Públicas. M.A. Porrúa. México. 1996.

AGUILAR, Luis F.: Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2006.

LINDBLOM, Charles. El Proceso de elaboración de Políticas Públicas. MAP. Madrid. 1991.

SUBIRATS, JOAN / KNOEPFEL, PETER / LARRUE, CORINNE / VARONE, FREDERIC. Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel. Barcelona, 2008.

SUBIRATS, Joan. Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. MAP. Madrid. 1994.

PÉREZ, Manuel. Análisis de Políticas Públicas. Universidad de Granada. 2006.